



COMISIÓN DE SALUD

Dictamen del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la
Federación para el Ejercicio Fiscal 2009

MULTICONVENIOS A MONOCONVENIO

MEJORAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SISTEMA DE SALUD

Por designio constitucional y por disposición de la Ley General de Salud, a las entidades federativas les toca jugar un papel de gran importancia en la realización de los objetivos del Sistema Nacional de Salud.

En este tenor, actualmente más de 30 programas de salud correspondientes al ramo 12, son efectuados bajo la coordinación de la Federación y los estados de la República. Sin embargo, los aspectos positivos de la transferencia de recursos para la protección de la salud, se ven opacados por la gran cantidad de trámites que implica la celebración de múltiples convenios de transferencias de recursos entre Federación y Estados, ya que actualmente se celebra un convenio por cada uno de los programas sujetos a coordinación. Si a eso sumamos que los programas se encuentran a su vez fraccionados, nos encontramos que en promedio se firman alrededor de 352 convenios con las entidades federativas que tienen por objeto el traspaso de recursos u otros insumos, mismos que quedan comprendidos en su totalidad dentro del ramo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Como solución a la anterior problemática y dentro del margen de facultades que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria concede, sería conveniente poner en marcha un Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud en los Estados, teniendo como principal objeto la celebración de un convenio único que permita abordar la multiplicidad de programas previstos en el ramo 12 y la consiguiente transferencia de recursos que estos implican mediante la celebración de un solo acto jurídico entre la Secretaría de Salud y cada estado de la República.

En este sentido, los legisladores integrantes de esta Comisión consideramos que es importante prever la existencia de un Instrumento Jurídico Único en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2009, señalando las partidas correspondientes para los mismos y los programas a los que van destinados, todo en estricto cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 82 y 83 de la LFPRH.

Acuerdo:

Solicitar al Ejecutivo Federal un Convenio Único que permita la transferencia a los Estados de los recursos del Ramo 12.